

19-20

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)

CÓDIGO 69013097

UNED

19-20

GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)

CÓDIGO 69013097

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)
Código	69013097
Curso académico	2019/2020
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura se fomentan las siguientes competencias generales: análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, y razonamiento crítico. Estas competencias serán útiles para los graduados que se conviertan en profesionales de la Administración o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental se relacionen con ella. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de numerosos ejemplos sobre gestión pública.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ubicada en el segundo cuatrimestre del tercer curso, sería conveniente que los alumnos estuvieran familiarizados con las siguientes asignaturas: Análisis de Políticas Públicas, Administraciones Públicas en España y Sistemas Administrativos Comparados. No obstante, cualquier alumno puede enfrentarse a los conocimientos de la materia, que está planteada de una forma crítica y genérica

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
Correo Electrónico	jolmeda@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 - 14 horas

(Visita al equipo docente bajo cita previa)

- **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración)**

telf.:91-3987091

Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

Competencias específicas

CE14. Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública.

CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de la administración pública serán abordados en esta asignatura.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Refinar la comprensión de la gestión de las organizaciones públicas y sus interacciones con el contexto.

- Estimular la profundización en la gestión pública así como todo lo vinculado a esta disciplina.
- Comprender la labor de los directivos públicos en sus tareas para prestar servicios a la población y para modificar las conductas antisociales de los ciudadanos

Objetivos específicos:

- Adquirir un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Dotar a los estudiantes de algunos de los conocimientos y habilidades que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública, ya sea como técnicos o como políticos, o de otros trabajos.
- Facilitar a los estudiantes la adquisición de una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

CONTENIDOS

- 1.Múltiples objetivos de lo "público"
- 2.La responsabilidad y la rendición de cuentas
- 3.Estrategias para la modificación de la conducta
- 4.El diseño y el cumplimiento de las normas
- 5.Regímenes regulatorios y el control
- 6.Directivos y organizaciones públicas: la jerarquía
- 7.Los profesionales y la confianza como método de gestión
- 8.Gerentes y mercados: la elección

9.Usuarios y ciudadanos: la voz

10.El diseño organizativo y las redes de organizaciones

11.Los recursos humanos

12.Los recursos financieros

13.Los recursos tecnológicos

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de las siguientes actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

-(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).

-(A.2.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes parciales) en los centros asociados. En caso de que se ofrezcan pruebas de evaluación continua, éstas se anunciarán a principios del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 20

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite material.

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien respondida, 0,5 puntos.

Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.

Las preguntas no respondidas no restan ni suman puntos.

Se añaden dos preguntas que deben contestar los alumnos en caso de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta anulación se hace según el orden de la pregunta en el examen.

Se aprueba el examen con un 5.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC consiste en la aplicación de una parte de un tema a un caso real.

Criterios de evaluación

La evaluación de la PEC supone el 0,5% de la nota para los alumnos que hayan obtenido un 5 como mínimo en el examen.

Ponderación de la PEC en la nota final 0,5%

Fecha aproximada de entrega 10/05/2020

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno puede obtener un 10 en la nota final mediante la realización únicamente del examen. La realización de la PEC puede suponer hasta 0,5 puntos siempre que el alumno haya superado con un 5 el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490865088

Título:EL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PÚBLICA (2015)

Autor/es:Salvador Parrado ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.